



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Dirección de Recursos Humanos en
Entidades de Actividad Física y
Deporte

**Máster Universitario en Dirección de
Organizaciones e Instalaciones de la Actividad
Física y del Deporte**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2023/24

GUÍA DOCENTE

| | |
|---------------------------------------|---|
| Nombre de la asignatura: | Dirección de Recursos Humanos en Entidades de Actividad Física y Deporte |
| Código: | 201374 |
| Titulación en la que se imparte: | Máster Universitario en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y del Deporte |
| Departamentos y Área de Conocimiento: | Dep^o. de Ciencias Biomédicas; Dep^o de Economía y Dirección de Empresas; Depto. de Ciencias de la Educación. Área de Educación Física y Deportiva; Área de Organización de Empresas; Área de Psicología Evolutiva y de la Educación. |
| Carácter: | Obligatoria |
| Créditos ECTS: | 10 |
| Curso y cuatrimestre: | 1º; Anual |
| Profesorado: | <p>Profesores Responsables UAH:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Emilio Jiménez-Beatty • M^a Dolores González Rivera • Aurelio Zapata Simón • Héctor del Castillo Fernández • Rafael Castaño Sánchez • Ángel Luis Clemente Remón • José Antonio Santacruz Lozano <p>Profesores Invitados externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Fernández Ríos • Pilar Gómez-Acebo Avedillo • Juanxo Landaberea Unzueta • José María Peiró Silla • Diego Sacedón Ramallo • Verónica Ávila Mateos |
| Horario de Tutoría: | Coordinador de la asignatura: Ángel Luis Clemente Remón e-mail: angel.clemente@uah.es |
| Idioma en el que se imparte: | Español |

1. PRESENTACIÓN

La materia persigue que los alumnos/as adquieran los conocimientos avanzados, habilidades y actitudes necesarios para dirigir, organizar y planificar de forma eficiente los recursos humanos que trabajan en las distintas organizaciones de actividad física y deporte. Todo ello partiendo del marco legal aplicable según el tipo de organización o ámbito de actuación profesional y empleando las tecnologías correspondientes. El estudio de los contenidos se complementará mediante el uso de la bibliografía seleccionada recomendada. Además del estudio teórico de los contenidos expuestos en clase, se realizarán casos prácticos para su adecuada asimilación. La docencia tendrá una orientación eminentemente focalizada hacia la práctica profesional, que facilite la resolución de casos complejos y reales en la práctica de las organizaciones de la actividad física y del deporte

Respecto a los ODS:



En la enseñanza de esta materia se seguirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En especial, se hará hincapié en la reducción de las desigualdades, la salud y el bienestar, la acción por el clima y la protección de la vida y de los ecosistemas terrestres y marinos. En lo que toca a la gestión empresarial del deporte, se incidirá en la oferta de trabajo decente, la consecución de metas de producción y consumo responsables y el uso de energía renovable y no contaminante.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

CG1 - Analizar de forma crítica y fundamentada, científica y profesionalmente, cada problema o situación como director de actividad física y deporte

CG2 - Ser capaces de resolver y trabajar de forma eficiente en coordinación con otras personas, y de forma multidisciplinar, en los diferentes tipos de organización y desarrollando habilidades de negociación, comunicación, relación interpersonal y liderazgo

CG3 - Saber aplicar las nuevas tecnologías de forma autónoma en cualquier proceso y contexto de la dirección de actividad física y deporte

CB1 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta

o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB2 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB3 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas:

CE1 - Ser capaces de analizar, dirigir, organizar, planificar y evaluar los recursos humanos en las diferentes organizaciones deportivas desde una perspectiva integral y eficiente

CE2 - Identificar y saber aplicar cada uno de los elementos y procesos de la estructura organizativa de cualquier organización o servicios de actividad física y deporte

CE3 - Identificar y saber aplicar cada uno de los elementos y procesos de selección y evaluación del desempeño, en cualquier organización o servicio de actividad física y deporte

3. CONTENIDOS

| Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario) | Total de clases, créditos u horas |
|--|--|
| 1. Los recursos humanos, las organizaciones y su dirección y organización en la actividad física y el deporte | <ul style="list-style-type: none"> • 0,6 ECTS |
| 2. La planificación de los recursos humanos en los diferentes tipos de organizaciones de la actividad física y del deporte: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación general de recursos humanos, subcontratación y caso de empresas deportivas • Planificación de recursos humanos en el sector público deportivo • Planificación de recursos humanos en los eventos deportivos • Planificación de recursos humanos en las Comunidades Autónomas y el Estado | <ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS |

| | |
|---|--|
| 3. La estructura y diseño organizativo en las entidades de actividad física y deporte y los puestos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • 2 ECTS |
| 4. La dirección por competencias | <ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS |
| 5. La evaluación del desempeño | <ul style="list-style-type: none"> • 0,4 ECTS |
| 6. Las habilidades directivas y coaching <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades directivas • Coaching • Habilidades directivas • Negociación | <ul style="list-style-type: none"> • 2,2 ECTS |
| 7. El proceso de reclutamiento, selección e incorporación de los recursos humanos | <ul style="list-style-type: none"> • 0,6 ECTS |
| 8. La planificación de la formación | <ul style="list-style-type: none"> • 0,4 ECTS |
| 9. El marco legislativo laboral, profesional y administrativo y la subcontratación <ul style="list-style-type: none"> • Laboral y convenio colectivo • Responsabilidad Civil y subcontratación • Administrativo y laboral | <ul style="list-style-type: none"> • 1,8 ECTS |

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

| | |
|--|--|
| Número de horas presenciales: | 80 horas |
| Número de horas del trabajo propio del estudiante: | 145 horas (Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades <i>online</i>) |

| | |
|-------------|--|
| Total horas | 225 horas (+ 25 horas de tutorías y realización de exámenes) |
|-------------|--|

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Clases expositivas magistrales ○ Tutorías personalizadas ○ Tutorías en pequeños grupos ○ Trabajos en pequeños grupos ○ Grupos de discusión ○ Aprendizaje basado en problemas ○ Tormenta de ideas ○ Juegos de Rol ○ Estudios de Caso | <ul style="list-style-type: none"> ○ Medios impresos: apuntes y fichas de trabajo, cuadernos de trabajo, prensa, revistas, etc. ○ Medios visuales fijos proyectados: diapositivas, transparencias, etc. ○ Recursos sonoros: ○ Medios audiovisuales: ○ Medios informáticos: Internet. ○ Recursos soporte: cañón de vídeo, grabadoras, pizarra, etc. ○ Plataformas de formación de la UAH: Blackboard Learn del campus online y/o Microsoft Teams. ○ Las plataformas de formación de la UAH se utilizarían de forma íntegra para la docencia teórico-práctica, en caso de pasar a enseñanza virtual como consecuencia de la pandemia. |
|---|---|

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

El estudiante tiene derecho a disponer de dos convocatorias en el curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria, de acuerdo al artículo 6 de la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2021.

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se haya reconocido el derecho a la evaluación final en los términos del artículo 10 de la citada Normativa de Evaluación de los Aprendizajes.

5.1. Criterios de evaluación

5.1.1. Evaluación continua

La evaluación de la adquisición de las competencias se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Será obligatoria la asistencia, al menos, al 80% a las clases presenciales.
2. Participación activa, adecuada y constructiva en las clases presenciales, mostrando interés por la asignatura y siendo respetuoso con el profesor, los compañeros y la institución universitaria.
3. Realizar las diferentes actividades propuestas durante las clases, superando las mismas y comprendiendo los conceptos, competencias e ideas principales. Se valorará la capacidad de trabajo en equipo, con actitudes que faciliten el trabajo y el aprendizaje de los compañeros.
4. Presentar de forma adecuada las diferentes tareas que se propongan, observando especialmente la coherencia en los contenidos y competencias, así como la presentación de las mismas atendiendo a las normas de estilo que se indiquen. La copia o plagio supondrá un suspenso directo, así como la posibilidad de estudiar acciones disciplinarias.

5.1.2. Evaluación final

Los estudiantes a los que se les haya reconocido ser evaluados mediante prueba final en la convocatoria ordinaria, deberán mostrar en dicha prueba los mismos criterios descritos en el sistema de evaluación continua, exceptuando aquellos que requieran la presencia del alumno en las sesiones de docencia a lo largo de la asignatura.

5.2. Procedimientos de evaluación

5.2.1. Evaluación continua

En este proceso de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Examen de los contenidos teóricos de la asignatura a través de la realización de un supuesto práctico relacionado con la materia.
- Realización y entrega en las fechas establecidas de los trabajos y actividades formativas pedidos. Las tareas propuestas se realizarán durante las clases y/o a través del Aula Virtual de la UAH u otros medios.

5.2.2. Evaluación final

Si al estudiante se le reconoce poder ser evaluado mediante una prueba final, ésta consistirá en:

- Un examen de los contenidos teóricos de la asignatura a través de preguntas cortas, preguntas de desarrollo, supuestos prácticos y/o tipo test
- La realización y entrega de los trabajos y actividades formativas que se le pidan.

5.3. Criterios de calificación

5.3.1. Evaluación continua

La calificación final será el resultado de valorar los siguientes aspectos relacionados con las competencias específicas y los criterios de evaluación antes expuestos:

| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN | CRITERIOS CALIFICACIÓN |
|--|------------------------|
| Examen teórico de los contenidos de la asignatura, que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la asignatura. Se realizará a través de un supuesto práctico. | 60% |
| Realización y entrega en las fechas establecidas de los trabajos y actividades formativas pedidos (en clase y/o a través del Aula Virtual u otros medios), que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la asignatura | 40% |

El estudiante debe superar todas y cada una de las actividades de evaluación propuestas, pues en cada una de ellas se evalúan competencias y contenidos no tenidos en cuenta en otras actividades. Y deberá asimismo haber asistido, al menos, al 80% de las clases presenciales tal y como se señala en los criterios de evaluación continua.

5.3.2. Evaluación final

Los estudiantes a los que se les reconozca la posibilidad de ser evaluados mediante el sistema de evaluación final, los criterios de evaluación aplicados serán los siguientes:

| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN | CRITERIOS CALIFICACIÓN |
|---|------------------------|
| Examen teórico de los contenidos de la asignatura, que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la asignatura. | 60% |
| Realización y entrega de los trabajos y actividades formativas que se le pidan, que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la asignatura | 40% |

El estudiante debe superar todas y cada una de las actividades de evaluación propuestas, pues en cada una de ellas se evalúan competencias y contenidos no tenidos en cuenta en otras actividades.

5.4. Evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria serán evaluados en la convocatoria extraordinaria con los mismos procedimientos y criterios de evaluación y calificación tenidos en cuenta en la convocatoria ordinaria. A los estudiantes que siguieron el proceso de evaluación continua se les guardará la calificación obtenida en las actividades superadas.

“Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el *Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá*, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el *Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá*”.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, M. (2004). *Marketing relacional*. MacGraw-Hill
- Anderson, David. J. (2010). *KANBAN Successful Evolutionary Change for Your Technology Business*.
- Año Sanz. (2011). *Organización de Eventos y Competiciones Deportivas*. Universidad de Valencia Servicio de Publicaciones
- Campos Izquierdo, A. (2010). *Dirección de recursos humanos en las organizaciones de la actividad física y del deporte*. Síntesis.
- Chelladurai, P., & Kerwin, S. (2018). *Human resource management in sport and recreation*. Human Kinetics.
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos. El capital humano de las organizaciones*. McGraw-Hill.
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del talento humano*. McGraw-Hill.

- Cubeiro, J.C.; Gallardo, L. (2008). *Liderazgo, empresa y deporte*. LID
- Cuskelly, G., Hoye, R., & Auld, C. (2006). *Working with volunteers in sport: Theory and practice*. Routledge.
- De la Vega, R. (2004). *Reflexiones críticas en torno a la gestión de recursos humanos por competencias*. Boletín de estudios económicos, 183:399-424.
- Dedo, L.R.H.D. (2017). *Métodos Ágiles. Scrum, Kanban, Lean*. Anaya multimedia.
- Fernández Ríos, M. (1995). *Análisis y descripción de puestos de trabajo. Teoría, métodos y ejercicios*. Díaz de Santos.
- Fernández Ríos, M. y Sánchez, J.C. (1997). *Valoración de puestos de trabajo*. Díaz de Santos.
- Gallardo, L. y Jiménez, A. (2004). *La gestión de los servicios deportivos municipales. Vías para la excelencia*. Inde.
- García, S. y García E. (2007). *Los recursos humanos aplicados a la gestión deportiva*. INDE
- Granada, I. (2007). *La gestión de personas en las organizaciones deportivas*. OPADE
- Iborra, M. et al. (2007). *Fundamentos de dirección de empresas: conceptos y habilidades directivas*. Thomson.
- Iglesias Cabero, M. (2019). *Contratas y subcontratas paso a paso*. Colex Editorial Constitución y Leyes S.A
- Lopiano, D. A., & Zotos, C. (2022). *Athletic director's desk reference*. Human Kinetics.
- Marina, J.A. (2004). *Aprender a vivir*. Ariel
- Martín Andrés, O. (1996). *Manual práctico de organización deportiva*. Gymnos.
- Martínez, G.; Campos, A.; Pablos, C.; Mestre, J.A. (2008). *Los recursos humanos de la actividad física y del deporte* Valencia: Tirant lo Blanch.
- Mondy, R. W. (2010). *Administración de recursos humanos*. Pearson Educación.
- Pérez, J.C., & Fol, R.O. (2017). *Manual para el control integral de las nóminas 2018 (7.ed.)*. Tax Editores.
- Pulcho, L. et al. (2006). *El libro de las habilidades directivas*. Díaz de Santos.
- Quesada Rattschlag, S. y Díez García, D. (2012). *Dirección de centros deportivos. Principales funciones y habilidades del director deportivo*. Paidotribo.
- Saavedra, I., Pérez, E., Rodrigo, B. y Fernández. (2008). *Dirección de recursos humanos*. UNED.
- Sánchez Gombau, M^a. (2006). *Marketing y recursos humanos en organizaciones deportivas*. EOS.

Solanellas, P. (2018). *Liderazgo en la gestión de entidades deportivas*. Editorial UOC.

Zarco Martín, V., Rodríguez Fernández, A., Martín Quirós, M. A. y Díaz Bretones, F. (2008). *Psicología de los grupos y de las organizaciones*. Pirámide